

detx mol

# DET~~x~~ MOL

---

Memoria y Balance  
General al 30.06.24

Ejercicio 06

---

# Índice

01

**Nuestra empresa**

Pag 03

02

**Datos**

Pag 05

03

**Convocatoria**

Pag 07

04

**Memoria**

Pag 09

05

**Balance general**

Pag 14

06

**Notas y anexos a los  
estados contables**

Pag 19

07

**Informe de los Auditores  
Independientes**

Pag 33

08

**Informe del síndico**

Pag 37

09

**Firmas  
litografiadas**

Pag 39

01.  
Nuestra  
empresa



## Directorio

---

|                             |  |
|-----------------------------|--|
| <b>Presidente</b>           | Eduardo H. Pagani  |
| <b>Directores Titulares</b> | Carlos D. Weihmüller<br>Guillermo C. Bulleri<br>Marcelo Pugliesi |
| <b>Directores Suplentes</b> | Verónica L. Calderón<br>Lucas M. Sabbatini<br>Juan C. Mosquera   |

## Sindicatura

---

|                         |                    |
|-------------------------|--------------------|
| <b>Síndico Titular</b>  | Luis A. Carello    |
| <b>Síndico Suplente</b> | Daniel E. J. Vigna |





## 02. Datos

### Denominación de la sociedad:

DETx MOL S.A.

### Domicilio legal (nota 7):

Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 950 - Rosario - Provincia de Santa Fe

### Actividad principal de la sociedad:

Desarrollo, producción y comercialización de reactivos químicos y biológicos y equipamiento de laboratorio, servicios de asesoramiento, consultoría y capacitación y promoción de proyectos de investigación y desarrollo.

### Número de inscripción en la administración federal de ingresos públicos:

CUIT 30-71626074-3

### Fecha de inscripción en el registro público de rosario:

del Estatuto social: 19 de julio de 2019

### Fecha de vencimiento del estatuto social:

19 de julio de 2118

### Información sobre la controlante:

Denominación: SEGSER S.A.

Domicilio legal: Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957

Rosario - Provincia de Santa Fe

Actividad principal: Servicios de asesoramiento, dirección, gestión empresarial, capacitación, transporte aéreo y gastronomía.

Porcentaje de votos de la Sociedad controlante: 64%

Participación de la Soc. controlante en el capital social: 46%

### Ejercicio nº: 6

Iniciado el: 1º de julio de 2023

Finalizado el: 30 de junio de 2024

### Composición del capital social:

|   | SUSCRITO \$    | INTEGRADO \$   |
|---|----------------|----------------|
| 150.000 acciones ordinarias, clase A, nominativas no endosables de VN \$ 1 y con derecho a 1 voto por acción    | 150.000        | 150.000        |
| 50.000 acciones privilegiadas, clase B, nominativas no endosables de VN \$ 1 y con derecho a 3 votos por acción | 50.000         | 50.000         |
|   | <b>200.000</b> | <b>200.000</b> |

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe de  
fecha 06/08/2024 Vigna, Santoni y Asociados  
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. n° 7/54  
**CP Carina M. Foglia (Socia)**  
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. n° 11094 - Ley 8738

**Luis A. Carello**  
Síndico

**Eduardo H. Pagani**  
Presidente

03.  
Convocatoria



## Convocatoria Asamblea General Ordinaria

El Directorio de DETx MOL S.A. convoca a los señores accionistas, de acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social en su artículo decimoquinto, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de septiembre de 2024, a las 10:00 hs. En calle Juan Manuel de Rosas 950, de la ciudad de Rosario, provincia Santa Fe, a fin de considerar el siguiente:

### Orden del día

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el señor Presidente.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Informe del Síndico e Informe del Auditor Externo, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024.
3. Consideración del destino del resultado del ejercicio.
4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Síndico.
5. Consideración de las remuneraciones para los miembros del Directorio y el Síndico al 30 de junio de 2024.
6. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de sus miembros y elección del Señor Presidente, conforme lo establecido en el Estatuto Social en su artículo 9º.
7. Elección de Síndico Titular y Suplente, conforme lo establecido en el Estatuto Social en su artículo 13º.
8. Autorización a Directores conforme al Artículo N° 273 de la Ley n° 19.550.

Rosario, 6 de agosto de 2024.

**EL DIRECTORIO**





04.  
Memoria

## Señores Accionistas:

En cumplimiento de disposiciones estatutarias y legales vigentes, el Directorio de **DETx MOL S.A.** se complace en someter a vuestra consideración la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos y los Informes elaborados por el Síndico y los Auditores correspondientes al Ejercicio Económico nº 6, iniciado el 1º de julio de 2023 y finalizado el 30 de junio de 2024.

## Consideraciones generales

Entre las diversas acciones formalizadas durante el ejercicio, destacamos:

- Se implementó en las nuevas instalaciones del laboratorio de DETx MOL un nuevo proceso (proceso productivo), que permitió luego iniciar los registros de productos en ANMAT.
- Obtención de registro en ANMAT del primer producto fabricado en DETx MOL: MultiTarget® THR KIT.
- Inicio de registro en ANMAT del MultiTarget® THR Plus KIT y HPV REAL - Detection v3.0
- Revisión por la Dirección del Sistema de Gestión de Calidad.
- Pago regalías a CONICET según convenio de licencia suscripto.
- Se firmaron Acuerdos de Colaboración con el Laboratorio de Alta Complejidad de Neuquén y Laboratorio de Chlamydias y HPV del Instituto de Virología “Dr. José María Vanella”. Además, se iniciaron gestiones para lograr acuerdos de colaboración con la Dirección General de Laboratorios y Control Técnico del SENASA y el Laboratorio de Control de Calidad de Paladini.
- Se firmó un acuerdo marco de trabajo colaborativo que incluye: la validación de kits DETxMOL en equipos de PCR Real Time importados por GEMATEC y la posibilidad de comercialización no exclusiva de nuestros productos.

## Avances en investigación y desarrollo

A continuación, se detallan los avances realizados durante el periodo:

### Línea MultiTarget®:

- MultiTarget® THR KIT:** Se obtuvo el registro de producto en ANMAT en junio de 2024 (PM-2900-1).
- MultiTarget® THR plus KIT:** Se inició registro de producto en ANMAT en junio de 2024.
- MultiTarget® NeuroV KIT I:** Se finalizó la etapa de desarrollo y se planificó inicio de proceso de validación para julio 2024.
- MultiTarget® NeuroV KIT II:** Se encuentra en etapa de desarrollo, con rediseño de los componentes de detección de enterovirus.
- MultiTarget® ITS Ferti KIT I:** Se comenzó la etapa de validación en junio 2024. Se estima iniciar registro en ANMAT en agosto-septiembre de 2024.
- MultiTarget® ITS Ferti KIT II:** Se encuentra en etapa final de desarrollo. Se estima iniciar validación en agosto 2024.
- MultiTarget® Dengue Sc & Type KIT:** Se estima finalización de desarrollo durante julio 2024. Se espera comenzar validación durante septiembre de 2024.
- MultiTarget® TBC+Res KIT:** En etapas finales de desarrollo. Se enviarán kit de prueba a otros laboratorios para que analicen diferentes variantes de resistencia a antibióticos, previo a dar inicio de validación.
- MultiTarget® HFE 3v KIT:** Si bien se encuentra en fase final de desarrollo, se pospuso la validación de este kit por ser de menor relevancia respecto a los otros desarrollos.

## Línea MultiPlex:

- **HPV REAL-Detection v3.0:** El 5 de agosto de 2024 se inició el registro de producto en ANMAT. Se continúa el contacto con el ANLIS-Malbrán con el objetivo de organizar una validación externa del kit HPV según lineamientos internacionales. De concretarse, permitirá que el kit pueda ser utilizado en el Programa Nacional de Prevención de Cáncer de Cuello Uterino.
- **RespiV REAL-Detection v2.0:** Se finalizó el desarrollo de esta nueva versión del kit originalmente transferido a Laboratorios Wiener (registrado en ANMAT como WGene SARS-CoV-2 + FluA/B RT Detection). En esta nueva versión se cambió de enzima y de fluoróforos de algunas de las sondas utilizadas. Respecto a la versión transferida a Wiener, esta nueva versión permite realizar la amplificación en menor tiempo.
- **NEO RespiV REAL-Detection:** Se continúa avanzando en su etapa de desarrollo. Este desarrollo no se avanza como prioritario. A medida que se vayan finalizando las validaciones de los kits MultiTarget® se comenzará a dar prioridad.

## Línea IsoT:

- **IsoT TBC KIT:** Se avanzó en el conocimiento en general de esta nueva técnica de amplificación (LAMP). Se analizaron enzimas de varios proveedores específicas para esta nueva técnica. Se avanzó en el desarrollo de este kit y estamos a la espera de la llegada del equipo de liofilización de reactivos para poder continuar con este proyecto. La liofilización permitirá que los kits que desarrollemos puedan ser enviados a los clientes a temperatura ambiente, sin necesidad de cadena de frío.
- **IsoT DZC KIT:** Se dio comienzo al desarrollo de este nuevo kit para la detección de los virus Dengue, Zika y Chikungunya. El desarrollo de este kit se inició en junio de 2024 con el diseño de oligonucleótidos.

## Línea iAlert

- **iAlert Salmonella KIT:** Se avanzó en la etapa de desarrollo. Se avanzó en el desarrollo de este kit y estamos a la espera de la llegada del equipo de liofilización de reactivos para poder continuar con este proyecto. No hay fecha estimada de finalización de desarrollo debido a que se dio prioridad a la finalización de la línea MultiTarget®.
- **iAlert STEC KIT:** Se avanzó en la etapa de desarrollo. Se avanzó en el desarrollo de este kit y estamos a la espera de la llegada del equipo de liofilización de reactivos para poder continuar con este proyecto. No hay fecha estimada de finalización de desarrollo debido a que se dio prioridad a la finalización de la línea MultiTarget®.
- **iAlert Listeria KIT:** Este kit se encuentra en etapa de diseño de oligonucleótidos para luego dar inicio al desarrollo experimental. No hay fecha estimada de finalización de desarrollo debido a que se dio prioridad a la finalización de la línea MultiTarget®.

## Línea DETxStore

Es un líquido que permitirá realizar la recolección, inactivación, conservación y transporte a temperatura ambiente de ácidos nucleicos de agentes patógenos y células humanas. Se finalizó la etapa de desarrollo y en la actualidad está en la fase de validación. Este líquido preservante será el componente de diferentes productos comerciales:

- DETxStore – 100ml
- DETxStore – 50 tubos x 5ml
- DETxStore HPV collection KIT (cepillo)
- DETxStore HPV SELF collection KIT (hisopo)
- DETxStore ITS collection KIT (hisopo)
- DETxStore NF collection KIT (hisopo)

Es posible que algunas de las presentaciones comerciales requieran estudios de validación específicos.



## Línea NucleiClean

- Es una línea de productos destinados a la purificación de ácidos nucleicos (ADN y ARN) basado en tecnología de sílica en columna. Se dio inicio al desarrollo de productos en junio de 2024. No hay fecha estimada de finalización de desarrollo debido a que se dio prioridad a la finalización de la línea MultiTarget®. Esta línea estará compuesta por varios productos, a definir durante 2024.

## Solicitud de subsidios

- Convocatoria EBT 2022 – Creación y Fortalecimiento:** Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (Agencia I+D+i), a través de la Dirección Nacional del Fondo Argentino Sectorial (FONARSEC). Título: “Nueva línea de productos: desarrollo de kits para la detección molecular de patógenos en matrices alimentarias”. ANR: \$60.000.000. Proyecto adjudicado en agosto de 2023. En la actualidad se encuentra en ejecución. Con este ANR se adquirió el equipo de liofilización (aproximadamente 50% del costo total del equipo con el ANR y el restante lo abonó DETx MOL).
- Convocatoria Compra Pública Innovadora – Modalidad I:** Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (Agencia I+D+i), a través de la Dirección Nacional del Fondo Argentino Sectorial (FONARSEC). Título: “Validación analítica y clínica de kits línea MultiTarget® para su registro como producto IVD”. ANR: \$40.000.000. Proyecto adjudicado en octubre de 2023. El inicio del proyecto se retrasó debido a que requería de la firma de la ministra de salud de la Provincia de Santa Fe. Al momento de la firma del contrato hubo cambio de autoridades provinciales. La firma del mismo se obtuvo en mayo de 2024, estando actualmente en ejecución. El total del ANR se destinará durante julio de 2024 a la compra de oligonucleótidos para la validación de varios kits de la línea MultiTarget®.
- SF EBT 2023 – Modalidad B:** Agencia Santafesina de Ciencia, Tecnología e Innovación (ASaCTel). Título: Sistema rápido de detección molecular de los virus Dengue, Zika y Chikungunya para laboratorios de baja complejidad diagnóstica. ANR: \$20.000.000. Proyecto adjudicado en abril de 2024. En la actualidad se encuentra en ejecución.

## Financiamiento

Los desarrollos antes mencionados han sido posibles por contar con un laboratorio modelo con equipamiento tecnológico de punta y fundamentalmente con un equipo de 13 colaboradores directos que hacen posible que día a día podemos avanzar. También es necesario cubrir importantes necesidades financieras que gracias al apoyo de ACA Valores y la confianza de ACA, Avalian y Grupo La Segunda hemos logrado obtener el financiamiento que nos permite continuar creciendo.

## Proyección para el período 2024/2025

- Iniciar registro en ANMAT de los kits de la línea MultiTarget® y MultiPlex que se encuentran actualmente en desarrollo.
- Finalizar la fase de desarrollo de kits de las líneas IsoT, iAlert, DETxStore y NucleiClean.
- Profundizar el conocimiento de mercados alternativos como el diagnóstico en matrices alimenticias, diagnóstico veterinario e identificación de Organismos Genéticamente Modificados (GMO) en vegetales.
- Iniciar la comercialización de los kits de la línea MultiTarget®.

DETx MOL S.A. reafirma su compromiso con la investigación y desarrollo, los ejes fundamentales de su conformación, acompañando al ámbito científico y de la salud humana con productos y soluciones tecnológicas de avanzada, innovadores y eficientes.



## Resultados y destino de resultados

Conforme surge del Estado de Resultados, el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024 arrojó una pérdida de \$ 103.760.908.- la cual se propone mantener como Resultados no asignados a fin de ser absorbida por utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.

Asimismo, se propone destinar \$ 100.000.- a honorarios al Síndico, los que están contemplados en el resultado del presente ejercicio por haber sido provisionados al cierre.

## Agradecimientos

El directorio de DETx MOL quiere rendir un homenaje inspirado en la ética, el profesionalismo, el compromiso y la visión de futuro a una de las personas más encumbradas que nos ha dejado un legado de inspiración y respeto por lo que fue, es y será desde el esfuerzo y la dedicación, un mundo mejor. Gracias Daniel, gracias por todo. Queremos hacer llegar nuestro agradecimiento a los Dres. María Florencia Re, Gastón Viarengo, Germán R. Perez, María Victoria Barcarolo, Cintia Soledad Principi, la técnica Daniela Repizo, los técnicos Leonel Alejandro Esconjauregui y Pablo Casal, las Lic. Valeria Cognigni y Lucía Moriena, el Lic. Santiago Marotta, la señorita Lorena Compagnucci, a todos los funcionarios y autoridades de CONICET, Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (Agencia I+D+i), FONARSEC, Subsecretaría de la Federalización de la Ciencia, Tecnología e Innovación, Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación, Aceleradora Bio.r, Universidad Nacional de Rosario (UNR), Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas de la Universidad Nacional de Rosario (FBIOyF-UNR), Ministerio de Salud de Santa Fe, Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de Santa Fe, Agencia Santafesina de Ciencia Tecnología e Innovación (ASaCTel), Ministerio de la Producción de Santa Fe, Municipalidad de Rosario. Además, queremos realizar un especial reconocimiento a los nuevos laboratorios colaboradores que se han sumado al desarrollo de nuestros productos: Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias de Rosario “M. H. Zuasnábar” (CEMAR), Laboratorio LAHT, Laboratorio Vallory, Laboratorio de microbiología del Hospital de Niños Zona Norte “Dr. Roberto Carra”, Centro Regional de Estudios Bioquímicos de la Tuberculosis (CREBioT), Laboratorio de microbiología del Sanatorio Británico, Laboratorios CIBIC, Laboratorio de Biología Molecular del Hospital Provincial de Rosario, Laboratorio de microbiología del Hospital Escuela Eva Perón, Laboratorio del Hospital “Julio C Perrando”, Laboratorios Litoral, Laboratorio del Frigorífico Swift, el Instituto de Virología “Dr. José C. Vanella”, Laboratorio de Alta Complejidad de Neuquén, Wiener Laboratorios S.A.I.C., GEMATEC SRL, ACA Coop., ACA Valores y Avalian. Muy especialmente al Grupo La Segunda, por su permanente apoyo para que nuestros proyectos puedan hacerse realidad.

Rosario, 6 de agosto de 2024  
**EL DIRECTORIO**

05.  
Balance  
general

## Estado de Situación Patrimonial

Al 30 de junio de 2024.

Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023 (En Pesos y en moneda homogénea)

| ACTIVO                                      | 30/06/2024         | 30/06/2023         |
|---|--------------------|--------------------|
| <b>Activo corriente</b>                     |                    |                    |
| <b>Caja y bancos (Nota 3.a)</b>             | 2.254.455          | 6.780.752          |
| Inversiones (Anexo 1)                       | 45.601.731         | 46.695.867         |
| Otros créditos (Nota 3.b)                   | 128.343.242        | 127.666.708        |
| <b>Total del activo corriente</b>           | <b>176.199.428</b> | <b>181.143.327</b> |
| <b>Activo no corriente</b>                  |                    |                    |
| Otros créditos (Nota 3.b)                   | 36.535.135         | 123.589.986        |
| Bienes de uso (Anexo 2)                     | 116.077.909        | 121.830.996        |
| Activos intangibles (Anexo 3)               | 557.989.178        | 1.827.307          |
| <b>Total del activo no corriente</b>        | <b>710.602.222</b> | <b>247.248.289</b> |
| <b>Total del activo</b>                     | <b>886.801.650</b> | <b>428.391.616</b> |
| <b>PASIVO</b>                               |                    |                    |
| <b>Pasivo corriente</b>                     |                    |                    |
| Cuentas por pagar (Nota 3.c)                | 33.788.076         | 16.512.878         |
| Préstamos (Nota 3.d)                        | 547.200.000        | -                  |
| Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.e) | 13.578.747         | 13.105.881         |
| Cargas fiscales (Nota 3.f)                  | 540.896            | 2.052.286          |
| <b>Total del pasivo corriente</b>           | <b>595.107.719</b> | <b>31.671.045</b>  |
| <b>Pasivo no corriente</b>                  |                    |                    |
| Cargas fiscales (Nota 3.f)                  | 29.272             | 1.295.004          |
| <b>Total del pasivo no corriente</b>        | <b>29.272</b>      | <b>1.295.004</b>   |
| <b>Total del pasivo</b>                     | <b>595.136.991</b> | <b>32.966.049</b>  |
| <b>PATRIMONIO NETO</b>                      |                    |                    |
| (Según estado respectivo)                   | 291.664.659        | 395.425.567        |
| <b>Total del pasivo y patrimonio neto</b>   | <b>886.801.650</b> | <b>428.391.616</b> |

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de los estados contables.

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe de  
fecha 06/08/2024 Vigna, Santoni y Asociados  
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. n° 7/54  
**CP Carina M. Foglia (Socia)**  
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. n° 11094 - Ley 8738

**Luis A. Carello**  
Síndico

**Eduardo H. Pagani**  
Presidente



## Estado de resultados

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024.

Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023 (En Pesos y en moneda homogénea).

|  | 30/06/2024           | 30/06/2023           |
|--|----------------------|----------------------|
| <b>Ventas netas de bienes y servicios</b>  | 102.777              | 238.932.590          |
| <b>Costo de ventas (Anexo 5)</b>   | <b>(196.601.125)</b> | <b>(547.459.760)</b> |
| Pérdida bruta  | (196.498.348)        | (308.527.170)        |
| <b>Gastos (Anexo 5):</b>   |                      |                      |
| Administración   | (45.105.534)         | (47.851.822)         |
| Comercialización   | (4.629.438)          | (22.982.192)         |
| <b>Resultados financieros y por tenencia</b> (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda) | 45.423.516           | (56.269.841)         |
| <b>Otros ingresos y egresos</b> (Nota 3.g)   | <b>93.778.930</b>    | <b>22.129.528</b>    |
| Pérdida antes de impuestos   | (107.030.874)        | (413.501.497)        |
| <b>Impuesto a las ganancias</b> (Nota 4)   | <b>3.269.966</b>     | <b>129.477.823</b>   |
| Pérdida del ejercicio  | (103.760.908)        | (284.023.674)        |

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de los estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/08/2024 Vigna, Santoni y Asociados CPCE Prov. de Santa Fe Mat. n° 7/54  
**CP Carina M. Foglia (Socia)**  
 CPCE Prov. de Santa Fe Mat. n° 11094 - Ley 8738

**Luis A. Carello**  
Sindico

**Eduardo H. Pagani**  
Presidente



## Estado de evolución del patrimonio neto

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024.

Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023 (En Pesos y en moneda homogénea).

| RUBROS   | APORTES DE LOS PROPIETARIOS |                     | RESULTADOS ACUMULADOS |                         | TOTAL              |
|--|-----------------------------|---------------------|-----------------------|-------------------------|--------------------|
|  | CAPITAL SOCIAL              | AJUSTES DEL CAPITAL | GANANCIAS RESERVADAS  | RESULTADOS NO ASIGNADOS |                    |
|  |                             |                     | RESERVA LEGAL         |                         |                    |
| <b>Saldos al 1º de julio de 2022</b>   | <b>200.000</b>              | <b>5.432.525</b>    | <b>1.126.512</b>      | <b>673.043.306</b>      | <b>679.802.343</b> |
| Destinado a Honorarios a Síndico por resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de noviembre de 2022 | --                          | --                  | --                    | (353.102)               | (353.102)          |
| Pérdida del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023  | --                          | --                  | --                    | (284.023.674)           | (284.023.674)      |
| <b>Saldos al 30 de junio de 2023</b>   | <b>200.000</b>              | <b>5.432.525</b>    | <b>1.126.512</b>      | <b>388.666.530</b>      | <b>395.425.567</b> |
| Pérdida del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024 según Estado de resultados                                       | --                          | --                  | --                    | (103.760.908)           | (103.760.908)      |
| <b>Saldos al 30 de junio de 2024</b>   | <b>200.000</b>              | <b>5.432.525</b>    | <b>1.126.512</b>      | <b>284.905.622</b>      | <b>291.664.659</b> |

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de los estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/08/2024 Vigna, Santoni y Asociados CPCE Prov. de Santa Fe Mat. n° 7/54  
**CP Carina M. Foglia (Socia)**  
 CPCE Prov. de Santa Fe Mat. n° 11094 - Ley 8738

**Luis A. Carello**  
Sindico

**Eduardo H. Pagani**  
Presidente

## Estado de flujo de efectivo

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024.

Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023 (En Pesos y en moneda homogénea).

| VARIACIONES DEL EFECTIVO   | 30/06/2024         | 30/06/2023           |
|--|--------------------|----------------------|
| Efectivo al inicio del ejercicio   | 53.476.619         | 409.505.123          |
| Efectivo al cierre del ejercicio (Nota 3.h)  | 47.856.186         | 53.476.619           |
| <b>Disminución neta del efectivo</b>   | <b>(5.620.433)</b> | <b>(356.028.504)</b> |
| <b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>  |                    |                      |
| <b>ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>  |                    |                      |
| Cobros por ventas de bienes y servicios  | 102.777            | 484.790.863          |
| Pagos por costos y gastos operativos   | (58.121.925)       | (498.991.611)        |
| Cobros por otros ingresos y egresos  | 93.778.930         | 22.129.528           |
| Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda) cobrados (pagados) | 45.423.516         | (56.269.841)         |
| Pagos por impuestos a las ganancias  | (9.390.731)        | (253.181.371)        |
| Disminución (Aumento) neto de otros créditos   | 97.466.551         | (25.504.266)         |
| Disminución neta de cargas fiscales  | (2.341.140)        | (3.913.438)          |
| Pagos por Honorarios a Síndico   | -,-                | (353.102)            |
| Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas  | 166.917.978        | (331.293.238)        |
| <b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>  |                    |                      |
| Pagos por compras de bienes de uso   | (161.749.233)      | (24.735.266)         |
| Pagos por compras y desarrollos de activos intangibles   | (557.989.178)      | -,-                  |
| Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión   | (719.738.411)      | (24.735.266)         |
| <b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>   |                    |                      |
| Aumento neto de préstamos  | 547.200.000        | -,-                  |
| Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación  | 547.200.000        | -,-                  |
| <b>Disminución neta del efectivo</b>   | <b>(5.620.433)</b> | <b>(356.028.504)</b> |

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de los estados contables.

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe de  
fecha 06/08/2024 Vigna, Santoni y Asociados  
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. n° 7/54  
**CP Carina M. Foglia (Socia)**  
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. n° 11094 - Ley 8738

**Luis A. Carello**  
Síndico

**Eduardo H. Pagani**  
Presidente

06.

# Notas y anexos a los estados contables



## Notas a los estados contables

Correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024.

Presentadas en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023 (En pesos y en moneda homogénea).

# 1. Bases de preparación de los Estados Contables

Las cifras expuestas en los estados contables, con sus notas y anexos, surgen de la aplicación de las normas contables profesionales argentinas, por lo cual:

**a.** Se valoraron de acuerdo con los criterios establecidos por las Resoluciones Técnicas n° 16 a 21 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE). Los principales criterios aplicados se describen en la Nota 2.

**b.** Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea de conformidad con las normas contables profesionales de la FACPCE. En este sentido se han reconocido en forma integral los efectos de la inflación en el poder adquisitivo de la moneda al cierre del presente ejercicio mediante la aplicación del método de ajuste de la Resolución Técnica N° 6 de la FACPCE, conforme a lo establecido por la Resolución n° 539/2018 de la Junta de Gobierno (JG) de la FACPCE, ratificada por la Presidencia del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe (CPCESF) mediante la Resolución n° 2/2018 del 16 de octubre de 2018. A tal fin, la serie de índices utilizada es la elaborada y publicada por la FACPCE resultante de combinar el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) (mes base: diciembre de 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM). La variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados contables ha sido de 272 % en el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024 y del 116 % en el ejercicio precedente.

Los resultados financieros y por tenencia se determinaron y expusieron en forma conjunta incluyendo el resultado por exposición en los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

**c.** Se presentan de conformidad con los lineamientos de exposición prescriptos por las Resoluciones Técnicas n° 8 y 9 de la FACPCE.

Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras patrimoniales, de resultados, de evolución de patrimonio neto y de flujo de efectivo al 30 de junio de 2023. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas en base a la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

Al sólo efecto de facilitar el análisis comparativo, se ha adecuado la exposición de algunas partidas correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023.

## 2. Criterios de valuación

### a. Activos y pasivos en moneda nacional

Las disponibilidades, créditos y deudas en moneda nacional se mantuvieron por sus valores nominales.

Dichos conceptos no incluyen componentes financieros implícitos de significación susceptibles de ser segregados.

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe de  
fecha 06/08/2024 Vigna, Santoni y Asociados  
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. n° 7/54  
**CP Carina M. Foglia (Socia)**  
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. n° 11094 - Ley 8738

**Luis A. Carello**  
Síndico

**Eduardo H. Pagani**  
Presidente



## b. Pasivos en moneda extranjera

Las deudas en moneda extranjera se valoraron a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio. El detalle se expone en el Anexo 4.

## c. Inversiones

Los fondos comunes de inversión con cotización se valoraron a sus valores netos de realización al cierre del ejercicio.

## d. Bienes de uso y activos intangibles

Los valores de costo originales de los bienes de uso y activos intangibles se reexpresaron al cierre del presente ejercicio aplicando los índices indicados en la Nota 1.b), correspondientes a las fechas de origen de las partidas que componen los saldos al cierre del ejercicio.

Las amortizaciones se calcularon sobre la base de dichos valores de costo reexpresados y por el método de línea recta.

Los valores residuales así determinados no exceden en su conjunto a los respectivos valores recuperables. Los desarrollos de kits corresponden a los costos directos atribuibles a los nuevos productos que está desarrollando la Sociedad.

## e. Impuesto a las ganancias

El cargo por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y el diferido.

El impuesto a las ganancias corriente se calcula sobre la base de las leyes impositivas aprobadas a la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto a las ganancias en base al método del impuesto diferido consiste básicamente en el reconocimiento de las diferencias temporarias entre las mediciones contables e impositivas de los activos y pasivos. A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos se aplicó sobre las diferencias temporarias identificadas, la tasa impositiva que se espera será de aplicación al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de estos estados contables.

Los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios impositivos futuros contra los que se puedan utilizar las diferencias temporarias.

El cálculo se expone en la Nota 4.

## f. Patrimonio neto

Con excepción del Capital social, que por disposiciones legales debe ser mantenido por su valor nominal, los saldos de los restantes rubros se reexpresaron al cierre del presente ejercicio mediante la aplicación de los índices indicados en la Nota 1.b).

Los Ajustes del capital corresponden al exceso del valor actualizado del Capital social respecto de su valor nominal.

## g. Resultados

Las cuentas de ingresos y gastos se reexpresaron al cierre del presente ejercicio aplicando los índices indicados en la Nota 1.b), con excepción de las amortizaciones de los bienes de uso y activos intangibles, las que se determinaron en función de los valores de dichos activos.

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe de  
fecha 06/08/2024 Vigna, Santoni y Asociados  
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. n° 7/54  
**CP Carina M. Foglia (Socia)**  
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. n° 11094 - Ley 8738

**Luis A. Carello**  
Síndico

**Eduardo H. Pagani**  
Presidente



Dichos saldos no incluyen componentes financieros implícitos de significación susceptibles de ser segregados.

Tal como se indica en la Nota 1.b), los resultados financieros y por tenencia se determinaron y expusieron en forma conjunta incluyendo el resultado por exposición en los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

### h. Estimaciones contables

La preparación de los estados contables requiere que el Directorio de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados a una fecha determinada y los activos y pasivos contingentes relevados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. El Directorio de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, el valor recuperable de los activos, los plazos de cobranzas y cancelación de los créditos y deudas, el cargo por impuesto a las ganancias y las provisiones para contingencias, por lo que los resultados reales futuros podrían diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

## 3. Composición de los principales rubros

El detalle es el siguiente:

|  | 30/06/2024         | 30/06/2023         |
|--|--------------------|--------------------|
| <b>a) Caja y bancos</b>  |                    |                    |
| Fondo fijo   | 9.631              | 61.481             |
| Cuentas bancarias  | 2.244.824          | 6.719.271          |
|  | <b>2.254.455</b>   | <b>6.780.752</b>   |
| <b>b) Otros créditos</b>   |                    |                    |
| <b>CORRIENTES</b>  |                    |                    |
| Anticipos, retenciones, percepciones y saldos a favor de impuesto a las ganancias              | 33.478.930         | 89.494.814         |
| Impuesto al valor agregado   | 59.362.456         | 16.471.576         |
| Bonos de crédito fiscal - Ley N° 27.506 - Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento | 15.477.728         | 12.697.733         |
| Impuesto sobre los ingresos brutos   | 575.250            | 2.147.713          |
| Aportes del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología de la Prov. de Santa Fe             | 4.448.621          | --                 |
| Anticipos a proveedores en moneda nacional   | --                 | 4.152.740          |
| Anticipos para gastos  | 19.010             | 118.674            |
| Seguros a devengar   | 2.465.917          | 952.361            |
| Gastos pagados por adelantado  | 256.639            | 1.631.097          |
| Intereses pagados por adelantado   | 12.258.464         | --                 |
| Saldos en Agentes Ley Mercado de Capitales N° 26.831   | 227                | --                 |
|  | <b>128.343.242</b> | <b>127.666.708</b> |

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe de  
fecha 06/08/2024 Vigna, Santoni y Asociados  
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. n° 7/54  
**CP Carina M. Foglia (Socia)**  
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. n° 11094 - Ley 8738

**Luis A. Carello**  
Síndico

**Eduardo H. Pagani**  
Presidente

|  | 30/06/2024         | 30/06/2023         |
|--|--------------------|--------------------|
| <b>NO CORRIENTES</b>   |                    |                    |
| Activo por impuesto a las ganancias diferido                     | 36.535.135         | 123.589.986        |
|  | <b>36.535.135</b>  | <b>123.589.986</b> |
| <b>c) Cuentas por pagar</b>                                      |                    |                    |
| <b>CORRIENTES</b>  |                    |                    |
| Proveedores de bienes y servicios en moneda nacional             | 29.585.676         | 15.205.186         |
| Proveedores de bienes y servicios en moneda extranjera (Anexo 4) | 2.231.773          | 74.447             |
| Sociedades relacionadas (Nota 5)                                 | 1.970.627          | 1.233.245          |
|  | <b>33.788.076</b>  | <b>16.512.878</b>  |
| <b>d) Préstamos</b>  |                    |                    |
| <b>CORRIENTES</b>  |                    |                    |
| Obligaciones a pagar bursátiles en moneda extranjera (Anexo 4)   | 547.200.000        | --                 |
|  | <b>547.200.000</b> | <b>--</b>          |
| <b>e) Remuneraciones y cargas sociales</b>                       |                    |                    |
| <b>CORRIENTES</b>  |                    |                    |
| Leyes sociales a pagar   | 8.774.882          | 8.795.237          |
| Provisión para vacaciones y sus cargas sociales                  | 4.803.865          | 4.310.644          |
|  | <b>13.578.747</b>  | <b>13.105.881</b>  |
| <b>f) Cargas fiscales</b>  |                    |                    |
| <b>CORRIENTES</b>  |                    |                    |
| Retenciones impuesto a las ganancias                             | 13.980             | 453.006            |
| Tasas y derechos municipales                                     | 207.628            | 169.221            |
| Derecho de registro e inspección incluido en planes de pago      | 319.288            | 992.170            |
| Otras  | --                 | 437.889            |
|  | <b>540.896</b>     | <b>2.052.286</b>   |

Firmado a los efectos de su  
 identificación con nuestro informe de  
 fecha 06/08/2024 Vigna, Santoni y Asociados  
 CPCE Prov. de Santa Fe Mat. n° 7/54  
**CP Carina M. Foglia (Socia)**  
 CPCE Prov. de Santa Fe Mat. n° 11094 - Ley 8738

**Luis A. Carello**  
 Síndico

**Eduardo H. Pagani**  
 Presidente

|  | 30/06/2024         | 30/06/2023         |
|--|--------------------|--------------------|
| <b>NO CORRIENTES</b>   |                    |                    |
| Derecho de registro e inspección incluido en planes de pago  | 29.272             | 1.295.004          |
|  | <b>29.272</b>      | <b>1.295.004</b>   |
| <b>g) Otros ingresos y egresos</b>   |                    |                    |
| Bonos de crédito fiscal - Ley N° 27.506 - Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento                         | 14.078.788         | 12.377.059         |
| Aportes del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación  | 59.483.435         | -.-                |
| Aportes del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología de la Prov. de Santa Fe                                     | 20.216.707         | 9.752.469          |
|  | <b>93.778.930</b>  | <b>22.129.528</b>  |
| <b>h) Determinación del efectivo al cierre del ejercicio</b>   |                    |                    |
| Saldos en Caja y bancos (Nota 3.a)   | 2.254.455          | 6.780.752          |
| Inversiones transitorias de rápida conversión en efectivo (Anexo 1)  | 45.601.731         | 46.695.867         |
|  | <b>47.856.186</b>  | <b>53.476.619</b>  |
| <b>i) Apertura por fechas de vencimiento de créditos y deudas e información referida al devengamiento de intereses</b> | <b>Créditos</b>    | <b>Deudas</b>      |
| A vencer en el 1er. trimestre siguiente  | 10.298.106         | 40.888.495         |
| A vencer en el 2do. trimestre siguiente  | 4.467.771          | 77.962             |
| A vencer en el 3er. trimestre siguiente  | 3.791.128          | 4.885.388          |
| A vencer en el 4to. trimestre siguiente  | 872.636            | 547.285.247        |
| A vencer en el ejercicio 2025-2026   | -.-                | 29.272             |
| A vencer sin plazo establecido   | 145.448.736        | 1.970.627          |
|  | <b>164.878.377</b> | <b>595.136.991</b> |
| Devengan intereses   | -.-                | 547.548.560        |
| No devengan intereses  | 164.878.377        | 47.588.431         |
|  | <b>164.878.377</b> | <b>595.136.991</b> |

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/08/2024 Vigna, Santoni y Asociados CPCE Prov. de Santa Fe Mat. n° 7/54  
**CP Carina M. Foglia (Socia)**  
 CPCE Prov. de Santa Fe Mat. n° 11094 - Ley 8738

**Luis A. Carello**  
 Síndico

**Eduardo H. Pagani**  
 Presidente





## 4. Impuesto a las ganancias

A continuación se presenta la conciliación entre el impuesto a las ganancias imputado a resultados, con el impuesto que resultaría de aplicar al resultado contable antes de impuestos la tasa impositiva vigente, y con el impuesto del ejercicio determinado a los fines fiscales:

|  | 30/06/2024          | 30/06/2023           |
|--|---------------------|----------------------|
| Resultado del ejercicio antes del impuesto a las ganancias                     | (107.030.874)       | (413.501.497)        |
| Tasa del impuesto vigente  | 25,00%              | 25,00%               |
| <b>Resultado del ejercicio a la tasa del impuesto</b>                          | <b>(26.757.719)</b> | <b>(103.375.374)</b> |
| <b>Diferencias permanentes a la tasa del impuesto:</b>                         |                     |                      |
| Ajuste por reexpresión de estados contables en moneda homogénea                | 21.170.693          | 80.293.805           |
| Ajuste por provisión para impuesto a las ganancias del ejercicio anterior      | --                  | 928.824              |
| Ajuste por inflación impositivo del ejercicio                                  | 33.075.613          | (77.520.051)         |
| Resultados por tenencia de fondos comunes de inversión                         | (1.660.815)         | (970.105)            |
| Otras  | (29.097.738)        | (28.834.922)         |
| <b>Total beneficio por impuesto a las ganancias según Estado de resultados</b> | <b>(3.269.966)</b>  | <b>(129.477.823)</b> |
| <b>Diferencias temporarias a la tasa del impuesto:</b>                         |                     |                      |
| Ajuste por provisión para impuesto a las ganancias del ejercicio anterior      | --                  | (928.824)            |
| Ajuste por inflación impositivo de ejercicios anteriores                       | 39.223              | 145.725              |
| Quebrantos impositivos   | 1.301.509           | 125.281.060          |
| Otras  | 1.929.234           | 4.979.862            |
| <b>Impuesto del ejercicio a los fines fiscales</b>                             | <b>--</b>           | <b>--</b>            |

### Reforma tributaria

El 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la Ley N° 27.630, que establece una nueva modificación del impuesto a las ganancias. El principal cambio consiste en aplicar un esquema de alícuotas escalonadas, en función del nivel de ganancia neta imponible acumulada de cada Sociedad. Las alícuotas y escalas vigentes para los ejercicios iniciados a partir del 1º de enero del 2023 son las siguientes:

- 25 % para ganancias netas acumuladas de hasta \$ 14.301.209
- 30 % para ganancias netas acumuladas de hasta \$ 143.012.092
- 35 % para ganancias netas acumuladas superiores a \$ 143.012.092

Los montos establecidos en las escalas se ajustan anualmente.

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe de  
fecha 06/08/2024 Vigna, Santoni y Asociados  
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. n° 7/54  
**CP Carina M. Foglia (Socia)**  
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. n° 11094 - Ley 8738

**Luis A. Carello**  
Síndico

**Eduardo H. Pagani**  
Presidente



## 5. Saldos con partes relacionadas

De acuerdo con las disposiciones del apartado 3 de la Resolución Técnica n° 21 de la FACPCE, se exponen los saldos con partes relacionadas agrupadas de acuerdo con el tipo de vinculación con la información requerida por la mencionada norma.

### Accionistas

Al 30 de junio de 2024 los saldos registrados con Accionistas son los siguientes:

#### Segser S.A.

|                              | PASIVOS          |
|------------------------------|------------------|
| Cuentas por pagar (Nota 3.c) | 1.970.627        |
| <b>Total</b>                 | <b>1.970.627</b> |

## 6. Sociedades artículo 33 ley n° 19.550

La Sociedad es controlada por Segser S.A. Por lo tanto, la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad deben ser evaluadas teniendo en cuenta esta circunstancia.

## 7. Cambio de sede social

Con fecha 1º de noviembre de 2022 el Directorio de la Sociedad aprobó el cambio de la sede social de Paraguay 824 Oficina 1 a Brig. Juan Manuel de Rosas 950, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Dicha modificación se inscribió en el Registro Público de Rosario con fecha 20 de enero de 2023 en Estatutos, al Tomo 104, Folio 363, n° 60.

## 8. Contexto económico y social en el que opera la sociedad

La Sociedad opera en un contexto económico y social complejo. En los últimos años y puntualmente durante 2023 y 2024 se ha observado un alza sostenida en el nivel general de precios, el costo salarial, las tasas de interés y el tipo de cambio de monedas extranjeras, así como volatilidad en otras variables de la economía y cambios en las condiciones regulatorias, sociales y políticas.

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe de  
fecha 06/08/2024 Vigna, Santoni y Asociados  
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. n° 7/54  
**CP Carina M. Foglia (Socia)**  
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. n° 11094 - Ley 8738

**Luis A. Carello**  
Síndico

**Eduardo H. Pagani**  
Presidente



Estas situaciones, sumadas a una sequía histórica que implicó una caída en la producción agropecuaria exportable y, consecuentemente, una pérdida de ingreso de divisas y caída del nivel de reservas del Banco Central de la República Argentina, han tenido un impacto negativo en los niveles de actividad económica del país en general. El déficit fiscal primario se aceleró, generando un desequilibrio monetario impulsado por la emisión de circulante para financiar la expansión del gasto público. La inflación interanual al 30 de junio de 2024 fue de 272 %, notándose una desaceleración en los índices mensuales a partir de febrero de 2024. Por su parte, la autoridad monetaria impuso restricciones cambiarias que también afectan el valor de la moneda extranjera en mercados alternativos existentes.

El 10 de diciembre de 2023 asumió el nuevo gobierno surgido de las últimas elecciones generales. El Poder Ejecutivo Nacional impulsó una gran cantidad de cambios y reformas entre los que se pueden mencionar los siguientes: aumento del tipo de cambio de \$ 400 a \$ 800 por dólar estadounidense, derogación de diversas leyes regulatorias, privatización de sociedades del estado, modernización del régimen laboral, modificaciones al Código Civil y Comercial, entre otras. Estas medidas se encuentran incluidas en el Decreto de Necesidad y Urgencia 70/23 que comenzó a regir el 29 de diciembre de 2023. Además de esto, se envió al Congreso Nacional un paquete de leyes con medidas tendientes a profundizar las reformas mencionadas. Estas leyes sufrieron modificaciones en el tratamiento en el Congreso y fueron parcialmente aprobadas el 27 de junio pasado mediante la Ley n° 27.742 publicada en el Boletín Oficial el 8 de julio de 2024.

El mencionado contexto de volatilidad e incertidumbre respecto de estas cuestiones continúa a la fecha de emisión de los presentes estados contables, por lo cual el Directorio de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio para tomar las medidas que considere pertinentes según el contexto.

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe de  
fecha 06/08/2024 Vigna, Santoni y Asociados  
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. n° 7/54  
**CP Carina M. Foglia (Socia)**  
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. n° 11094 - Ley 8738

**Luis A. Carello**  
Síndico

**Eduardo H. Pagani**  
Presidente



# Anexo 1

## Inversiones

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024.

Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023  
 Cambiar leyenda entre paréntesis por: (En Pesos y en moneda homogénea).

| CUENTA PRINCIPAL Y CARACTERÍSTICAS                                | VALOR DE LIBROS<br>AL 30/06/2024 | VALOR DE LIBROS<br>AL 30/06/2023 |
|---|----------------------------------|----------------------------------|
| <b>INVERSIONES CORRIENTES</b>                                     |                                  |                                  |
| <b>Inversiones transitorias de rápida conversión en efectivo:</b> |                                  |                                  |
| Fondos comunes de inversión:                                      |                                  |                                  |
| Balanz Excalibur Regisseur - Clase B - Pesos                      | 9.633.618                        | 46.695.867                       |
| FBA Renta pesos   | 33.563.147                       | --                               |
| IAM Renta Plus - Clase B  | 2.370.732                        | --                               |
| Toronto Trust - Clase B   | 34.234                           | --                               |
| <b>Subtotales Inversiones corrientes</b>                          | <b>45.601.731</b>                | <b>46.695.867</b>                |
| <b>Totales</b>  | <b>45.601.731</b>                | <b>46.695.867</b>                |

Firmado a los efectos de su  
 identificación con nuestro informe de  
 fecha 06/08/2024 Vigna, Santoni y Asociados  
 CPCE Prov. de Santa Fe Mat. n° 7/54  
**CP Carina M. Foglia (Socia)**  
 CPCE Prov. de Santa Fe Mat. n° 11094 - Ley 8738

**Luis A. Carello**  
 Síndico

**Eduardo H. Pagani**  
 Presidente

## Anexo 2

### Bienes de Uso

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024.

Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023 (En Pesos y en moneda homogénea).

| RUBROS                              | VALORES DE INCORPORACIÓN |                     |                         | AMORTIZACIONES                     |               |                    |                                    | NETO RESULTANTE AL 30/06/2024 | NETO RESULTANTE AL 30/06/2023 |
|-------------------------------------|--------------------------|---------------------|-------------------------|------------------------------------|---------------|--------------------|------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
|                                     | AL INICIO DEL EJERCICIO  | ALTAS DEL EJERCICIO | AL CIERRE DEL EJERCICIO | ACUMULADAS AL INICIO DEL EJERCICIO | DEL EJERCICIO |                    | ACUMULADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO |                               |                               |
|                                     |                          |                     |                         |                                    | %             | MONTO              |                                    |                               |                               |
| Equipos de laboratorio              | 377.263.872              | 152.025.828         | 529.289.700             | 259.722.701                        | 33            | 161.671.171        | 421.393.872                        | 107.895.828                   | 117.541.171                   |
| Muebles y útiles                    | 710.199                  | -                   | 710.199                 | 236.735                            | 33            | 236.732            | 473.467                            | 236.732                       | 473.464                       |
| Equipos de computación              | 6.268.839                | 9.723.405           | 15.992.244              | 2.979.813                          | 33            | 5.330.748          | 8.310.561                          | 7.681.683                     | 3.289.026                     |
| Mejoras sobre inmuebles de terceros | 790.998                  | -                   | 790.998                 | 263.663                            | 33            | 263.669            | 527.332                            | 263.666                       | 527.335                       |
| <b>Totales</b>                      | <b>385.033.908</b>       | <b>161.749.233</b>  | <b>546.783.141</b>      | <b>263.202.912</b>                 |               | <b>167.502.320</b> | <b>430.705.232</b>                 | <b>116.077.909</b>            | <b>121.830.996</b>            |

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/08/2024 Vigna, Santoni y Asociados CPCE Prov. de Santa Fe Mat. n° 7/54  
**CP Carina M. Foglia (Socia)**  
 CPCE Prov. de Santa Fe Mat. n° 11094 - Ley 8738

**Luis A. Carello**  
 Síndico

**Eduardo H. Pagani**  
 Presidente



## Anexo 3

### Activos intangibles

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024.

Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023 (En Pesos y en moneda homogénea).

| RUBROS                    | VALORES DE INCORPORACIÓN |                               |                         | AMORTIZACIONES                     |               |                  | NETO RESULTANTE AL 30/06/2024 | NETO RESULTANTE AL 30/06/2023 |                                    |
|---------------------------|--------------------------|-------------------------------|-------------------------|------------------------------------|---------------|------------------|-------------------------------|-------------------------------|------------------------------------|
|                           | AL INICIO DEL EJERCICIO  | ALTAS DEL EJERCICIO (ANEXO 5) | AL CIERRE DEL EJERCICIO | ACUMULADAS AL INICIO DEL EJERCICIO | DEL EJERCICIO |                  |                               |                               | ACUMULADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO |
|                           |                          |                               |                         |                                    | %             | MONTO            |                               |                               |                                    |
| Desarrollos de página web | 5.742.526                | --                            | 5.742.526               | 3.915.219                          | vs.           | 1.827.307        | 5.742.526                     | --                            | 1.827.307                          |
| Desarrollos de kits       | --                       | 557.989.178                   | 557.989.178             | --                                 | --            | --               | --                            | 557.989.178                   | --                                 |
| <b>Totales</b>            | <b>5.742.526</b>         | <b>557.989.178</b>            | <b>563.731.704</b>      | <b>3.915.219</b>                   |               | <b>1.827.307</b> | <b>5.742.526</b>              | <b>557.989.178</b>            | <b>1.827.307</b>                   |

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/08/2024 Vigna, Santoni y Asociados CPCE Prov. de Santa Fe Mat. n° 7/54  
**CP Carina M. Foglia (Socia)**  
 CPCE Prov. de Santa Fe Mat. n° 11094 - Ley 8738

**Luis A. Carello**  
 Síndico

**Eduardo H. Pagani**  
 Presidente

## Anexo 4

### Pasivos en moneda extranjera

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024.

Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023  
(En moneda homogénea)

| RUBROS                              | AL 30 DE JUNIO DE 2024                |                             |                          | AL 30 DE JUNIO DE 2023                |                          |
|-------------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------|--------------------------|---------------------------------------|--------------------------|
|                                     | MONTO Y CLASE DE LA MONEDA EXTRANJERA | CAMBIO O COTIZACIÓN VIGENTE | MONTO EN MONEDA NACIONAL | MONTO Y CLASE DE LA MONEDA EXTRANJERA | MONTO EN MONEDA NACIONAL |
| <b>PASIVOS</b>                      |                                       |                             |                          |                                       |                          |
| <b>PASIVOS CORRIENTES</b>           |                                       |                             |                          |                                       |                          |
| <b>Cuentas por pagar</b> (Nota 3.c) |                                       |                             |                          |                                       |                          |
| Proveedores de bienes y servicios   | U\$S 2.447                            | 912                         | 2.231.773                | U\$S 78                               | 74.447                   |
| <b>Subtotales Cuentas por pagar</b> |                                       |                             | <b>2.231.773</b>         |                                       | <b>74.447</b>            |
| <b>Préstamos</b> (Nota 3.d)         |                                       |                             |                          |                                       |                          |
| Obligaciones a pagar bursátiles     | U\$S 600.000                          | 912                         | 547.200.000              | --                                    | --                       |
| <b>Subtotales Préstamos</b>         |                                       |                             | <b>547.200.000</b>       |                                       | <b>--</b>                |
| Subtotales Pasivos corrientes       |                                       |                             | 549.431.773              |                                       | 74.447                   |
| <b>Totales Pasivos</b>              |                                       |                             | <b>549.431.773</b>       |                                       | <b>74.447</b>            |

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/08/2024 Vigna, Santoni y Asociados CPCE Prov. de Santa Fe Mat. n° 7/54  
**CP Carina M. Foglia (Socia)**  
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. n° 11094 - Ley 8738

**Luis A. Carello**  
Síndico

**Eduardo H. Pagani**  
Presidente

## Anexo 5

### Gastos

(Información requerida por el Art. 64 inc. b de la Ley n° 19.550).

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024

Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023.

(En pesos y en moneda homogénea)

| RUBROS  | DESARROLLO DE ACTIVOS INTANGIBLES (ANEXO 3) | GASTOS ATRIBUÍBLES AL COSTO DE VENTAS | GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN | TOTALES 30/06/2024 | TOTALES 30/06/2023 |
|---|---|---------------------------------------|--------------------------|----------------------------|--------------------|--------------------|
| Honorarios y retribuciones por servicios        | 60.088.216                                  | 2.034.648                             | 36.454.313               | --                         | 98.577.177         | 96.238.137         |
| Honorarios a Directores y Síndico               | --  | --                                    | 100.000                  | --                         | 100.000            | 185.765            |
| Regalías  | --  | --                                    | --                       | --                         | --                 | 7.186.031          |
| Insumos y materiales                            | 220.754.384                                 | 1.376.767                             | --                       | --                         | 222.131.151        | 80.659.343         |
| Sueldos y cargas sociales                       | 226.543.547                                 | --                                    | --                       | --                         | 226.543.547        | 193.433.324        |
| Impuestos, tasas y servicios                    | --  | 4.768.815                             | 348.126                  | 2.433.635                  | 7.550.576          | 21.264.454         |
| Publicidad y difusión                           | --  | --                                    | --                       | 459.093                    | 459.093            | --                 |
| Amortizaciones de bienes de uso (Anexo 2)       | --  | 167.502.320                           | --                       | --                         | 167.502.320        | 128.344.638        |
| Amortizaciones de activos intangibles (Anexo 3) | --  | 1.827.307                             | --                       | --                         | 1.827.307          | 1.957.609          |
| Comisiones y gastos bancarios                   | --  | --                                    | 8.016.454                | --                         | 8.016.454          | 5.372.345          |
| Fletes y acarreo                                | 2.024.698                                   | 42.865                                | --                       | --                         | 2.067.563          | 4.615.354          |
| Papelería, útiles e impresos                    | --  | 245.959                               | --                       | --                         | 245.959            | 3.687.377          |
| Alquileres y expensas                           | 19.235.124                                  | --                                    | --                       | --                         | 19.235.124         | 13.260.657         |
| Seguros   | --  | 5.344.213                             | --                       | --                         | 5.344.213          | 2.889.338          |
| Reparaciones y mantenimiento                    | 2.081.192                                   | 8.692.321                             | --                       | --                         | 10.773.513         | 7.351.124          |
| Movilidad y viáticos                            | 9.520.658                                   | 1.611.679                             | --                       | --                         | 11.132.337         | 32.083.496         |
| Capacitación                                    | 1.127.459                                   | 533.039                               | --                       | --                         | 1.660.498          | 1.566.845          |
| Gastos de computación                           | 171.589                                     | 1.281.200                             | 186.641                  | --                         | 1.639.430          | 1.311.734          |
| Otros   | 16.442.311                                  | 1.339.992                             | --                       | 1.736.710                  | 19.519.013         | 16.886.203         |
| <b>Totales</b>                                  | <b>557.989.178</b>                          | <b>196.601.125</b>                    | <b>45.105.534</b>        | <b>4.629.438</b>           | <b>804.325.275</b> | <b>618.293.774</b> |

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06/08/2024 Vigna, Santoni y Asociados CPCE Prov. de Santa Fe Mat. n° 7/54  
**CP Carina M. Foglia (Socia)**  
 CPCE Prov. de Santa Fe Mat. n° 11094 - Ley 8738

**Luis A. Carello**  
 Síndico

**Eduardo H. Pagani**  
 Presidente



07.

Informe  
de los Auditores  
Independientes



# Informe de auditoría emitido por los Auditores Independientes

## Señores Presidente y Directores de DETx MOL S.A.

Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 950 – Rosario – Prov. de Santa Fe  
CUIT 30-71626074-3

## Informe sobre los estados contables

### Opinión

Hemos auditado los estados contables adjuntos de DETx MOL S.A. que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2024, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa de los estados contables, que incluye un resumen de las políticas contables significativas, expuestas en las notas 1 a 8 y los anexos 1 a 5.

En nuestra opinión los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de DETx MOL S.A. al 30 de junio de 2024, así como los resultados, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección “Responsabilidad de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables” de nuestro informe. Somos independientes del ente y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión.

### Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría (Otra información)

El Directorio de la Sociedad es responsable de la otra información que comprende la Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de nuestro informe de auditoría.

---

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe de  
fecha 06/08/2024 Vigna, Santoni y Asociados  
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. n° 7/54  
**CP Carina M. Foglia (Socia)**  
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. n° 11094 - Ley 8738



Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre la referida información.

En relación con nuestra auditoría de los estados contables nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información por algún otro motivo. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

## Responsabilidad del Directorio en relación con los estados contables

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

En la preparación de los estados contables el Directorio es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento.

## Responsabilidad de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrecciones significativas y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por el Directorio de la Sociedad del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como ente en funcionamiento. Si

---

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe de  
fecha 06/08/2024 Vigna, Santoni y Asociados  
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. n° 7/54  
**CP Carina M. Foglia (Socia)**  
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. n° 11094 - Ley 8738



concluimos que existe una incertidumbre significativa se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser un ente en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a. Los estados contables auditados concuerdan con los registros contables de la Sociedad, los que a la fecha se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados.
- b. Según surge de los registros contables de la Sociedad, el pasivo devengado al 30 de junio de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones ascendía a \$ 8.333.977, el cual no era exigible a esa fecha.
- c. Según surge de los registros contables de la Sociedad, al 30 de junio de 2024 no existía deuda devengada a favor de la Administración Provincial de Impuestos de Santa Fe en concepto de Impuesto sobre los ingresos brutos.
- d. Según la Resolución n° 3/96 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, las cifras de los estados contables mencionados en el párrafo de opinión son las siguientes:

|  |                         |
|--|-------------------------|
| <b>ACTIVO</b>                            | \$ 886.801.650          |
| <b>PASIVO</b>                            | \$ 595.136.991          |
| <b>PATRIMONIO NETO</b>                   | \$ 291.664.659          |
| <b>Resultado del ejercicio (Pérdida)</b> | <b>(\$ 103.760.908)</b> |

Rosario, 6 de agosto de 2024.

Firmado a los efectos de su  
 identificación con nuestro informe de  
 fecha 06/08/2024 Vigna, Santoni y Asociados  
 CPCE Prov. de Santa Fe Mat. n° 7/54  
**CP Carina M. Foglia (Socia)**  
 CPCE Prov. de Santa Fe Mat. n° 11094 - Ley 8738

08.  
Informe  
del Síndico



# Informe del síndico

## Señores Accionistas de

**DETx MOL S.A.**

Presentes

En mi carácter de Síndico de esta Sociedad, conforme al estatuto y las disposiciones pertinentes de la Ley General de Sociedades, he procedido a examinar la Memoria y los Estados Contables preparados por el Directorio.

El examen que he realizado lo efectué con apoyo en la labor desarrollada por la auditoría de la sociedad, a cargo de Vigna, Santoni y Asociados, así como la tarea personal, habiendo asistido regularmente a todas las reuniones de Directorio.

Basado en el examen realizado, en mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de DETx MOL S.A. al 30 de Junio de 2024, los resultados de su quehacer, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo.

En relación con la memoria del Directorio, no tengo observaciones que formular en materia de mi competencia.

Los estados contables adjuntos surgen de registros contables de la Sociedad, los que a la fecha se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados.

Rosario, 6 de agosto de 2024.

---

**Dr. Luis A. Carello**  
Síndico

09.  
Firmas  
litografiadas



## Ratificación de firmas

Por la presente se ratifican las firmas que, en facsímil, obran en las hojas 1 a 36 que anteceden de los estados contables de DETx MOL S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024.

---

**Eduardo H. Pagani**  
Presidente

---

**Luis A. Carello**  
Síndico

---

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe de  
fecha 06/08/2024 Vigna, Santoni y Asociados  
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. nº 7/54  
**CP Carina M. Foglia (Socia)**  
CPCE Prov. de Santa Fe Mat. nº 11094 - Ley 8738



detx mol

